



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONAYÁN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE 2018-2021.

En el pueblo de Tonayán, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las catorce horas con cinco minutos del día, **quince** del mes de **enero** de dos mil veinte, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Tonayán, Veracruz de Ignacio de la Llave, en el palacio municipal, planta alta, ubicado en calle Enríquez Número uno de esta Cabecera Municipal, los Ciudadanos Dra. Cirina Apodaca Quiñones, C. Nicolás Pineda Rodríguez, y C. Efigenia Juárez Pérez, en su carácter de Presidenta Municipal, Síndico Único y Regidora Única, respectivamente, así como la L.C. Claudia Hernández Arellano, Tesorera Municipal ante la C. Miriam Rivas Arres, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo prevista por los artículos 35 fracción VII, 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 270 fracción XI, 357 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron previamente convocados, en los términos de la fracción I del artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:



ORDEN DEL DÍA:

- PRIMERO.-** Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal:-----
- SEGUNDO.-** Lectura y Aprobación del orden del día.-----
- TERCERO.-** Lectura y aprobación, del acta de la Sesión anterior.-----
- CUARTO.-** Presentación para su Revisión y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de **Diciembre** del año 2019:-----
- QUINTO.-** Presentación de los Estados de Obra Pública del mes de **Diciembre** del año 2019.-----
- SEXTO.-** Asuntos Generales.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYÁN, VER.
2018 - 2021
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal. La C. Miriam Rivas Arres, Secretaria del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta a la Dra. Cirina Apodaca Quiñones, Presidenta Municipal que se encuentran presentes tres de un total de tres integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYÁN, VER.
2018 - 2021
REGIDORA MUNICIPAL

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día. La C. Miriam Rivas Arres, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por mayoría de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

TERCERO.- Lectura y aprobación, del acta de la sesión anterior. La C. Miriam Rivas Arres, Secretaria del H. Ayuntamiento dio lectura al Acta de la Sesión anterior, misma que fue aprobada por mayoría de votos.-----



CUARTO.- Presentación para su revisión y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de **Diciembre** del año 2019. Sobre el particular, el **C. Nicolás Pineda Rodríguez**, Síndico Único integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, presenta al Cabildo los Estados Financieros de conformidad con el artículo 45 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismos que fueron preparados por la Tesorera en términos del artículo 72 fracción XIII de la Ley,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYÁN, VER.
2018 - 2021
SECRETARÍA MUNICIPAL

2018 - 2021
PRESIDENTA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.

para su revisión y aprobación, como lo indica el artículo 34 fracción VI del mismo ordenamiento. En virtud de lo anterior se someten a consideración de los integrantes de este H. Cabildo los documentos de referencia. -----

Hecho lo anterior, la Dra. Cirina Apodaca Quiñones, Presidenta Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo si son de aprobarse los Estados Financieros correspondientes al mes de **Diciembre** del año 2019, para estar en condiciones en enviarlos al Congreso del Estado como lo establece el artículo 35 fracción VII, 72, Fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado y 270 fracción XI, 357 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Por lo que por mayoría de votos toman el siguiente **ACUERDO**: Se aprueban los estados Financieros correspondientes al mes de **Diciembre** del año 2019, instruyendo se envíen a la Legislatura del Estado, acompañados de copia de la presente Acta de Cabildo a más tardar el día 25 del presente mes. Publíquese el mismo en la tabla de avisos. -----

QUINTO.- Presentación de los Estados de Obra Pública del mes de **Diciembre** del año 2019. Sobre el particular, la Dra. Cirina Apodaca Quiñones, Presidenta Municipal, presenta a los integrantes del Cabildo los Estados de Obra Pública, remitidos por la Dirección de Obras Públicas en atribución al artículo 73 ter. Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, para su remisión al Congreso del Estado, como lo indica el artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado. En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo el documento de referencia. -----

Hecho lo anterior, la Dra. Cirina Apodaca Quiñones, Presidenta Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo si tienen algo que declarar al respecto para estar en condiciones en enviarlos al Congreso los Estados de referencia. Por lo que por mayoría de votos toman el siguiente **ACUERDO**: Enviase los Estados de Obra Pública correspondientes al mes de **Diciembre** del año 2019, anexos a los Estados Financieros y acompañados de copia de la presente Acta de Cabildo al H. Congreso del Estado, a más tardar el día 25 del presente mes. Publíquese el mismo en la tabla de avisos. -----

SEXTO.- Asuntos generales.- de conformidad con lo establecido en el sexto punto del orden del día relativo a asuntos generales, los integrantes del cuerpo edilicio manifestaron que no existe ningún otro asunto más que tratar, por lo que en uso de la voz la C. Miriam Rivas Arres, Secretaria del H. Ayuntamiento informa a la C. Presidenta Municipal que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día, por lo que, no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión a las quince horas veinte minutos del día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Doy Fe. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYÁN, VER.
2018-2021
DRA. CIRINA APODACA QUIÑONES.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TONAYÁN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYÁN, VER.
2018-2021
C. EFIGENIA JUAREZ
REGIDORA ÚNICA MUNICIPAL

H. CABILDO
C. NICOLÁS PINEDA RODRIGUEZ
SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL
C. MIRIAM RIVAS ARRES
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYÁN, VER.
2018-2021
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO